

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-01/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 05 días del mes de febrero del 2020, siendo las 09:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Informe de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- 5) Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- 6) Información del proceso a rendir cuentas del año 2019 y designación del responsable a realizar el registro institucional en CPCCS.
- 7) Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé.
- 8) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 9) Asuntos Varios.
- 10) Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.



La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Una vez constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura del orden del día para esta reunión, el señor Richar Solórzano Obando pide la palabra y manifiesta lo siguiente:

“En primer lugar señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Viche, yo creo que el artículo 318 del COOTAD señor Presidente es claro estuve leyendo y nunca me llegó mi notificación a la hora que tenía que llegarme ni en físico y es tan clara la Ley que no es para analizarla sino para cumplirla, señor Presidente vuelta le explico porque en el artículo 318 dice la ultima parte, con el anticipo previo y se acompaña el orden del día y los documentos a tratar, siempre la compañera Maritza ha hecho énfasis de que se lleven los documentos a tratar usted aquí solamente mandó por vía whatsapp el orden del día pero nunca manda la acta a tratar ni lo que se va a tratar para uno poder leer lo que uno viene a aprobar señor Presidente, por lo tanto yo no estoy de acuerdo y no apruebo el quórum, yo por su incapacidad no voy a cometer errores aquí, no estoy de acuerdo señor secretario anote y que quede asentado en acta mi motivo por el cual me retiro de la reunión porque si estamos aquí es para cumplir la ley no para hacer lo que nos da la gana entonces no estoy de acuerdo que esta reunión se dé por tanto me retiro muchas gracias.”



El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo presenta sus saludos al Pleno, y solicita la palabra para hacer uso de lo que establece el Art. 68 literal “a”, del COOTAD propone anexar dos puntos al orden del día que considera importantes para tratar en esta reunión, uno de ellos es el tema de los mapas para ver los límites de la parroquia Viche, y el segundo es sobre la solicitud ante el alcalde para la designación de la competencia temporal para intervenir varias calles del barrio san Martín 1, 2, 3, 4, y los barrios Paraíso y los Jardines.

Los puntos a anexar quedan de la siguiente manera:

- 1) Presentación de mapas didácticos de los límites de la Parroquia Viche y sus recintos.
- 2) Autorización al señor Presidente para solicitar al Municipio de Quinindé la delegación temporal de la competencia para intervenir con un re-santeo con material pétreo en varias calles en los Barrios San Martín y los barrios Paraíso y los Jardines de la Parroquia Viche.

El señor Presidente pone a consideración del Pleno la moción presentada por el Lcdo. Geovanny Cortez para proceder con la votación respectiva.

La señora Maritza Guerrero Rogel, manifiesta lo siguiente: “Presenta sus saludos cordiales al Pleno y manifiesta que ya se dejen los malos entendidos y se proceda a trabajar de la mejor manera, en parte de lo que manifestó el compañero Richar Solórzano ella lo entiende porque mandan la convocatoria y no se anexan los documentos a tratar, por ejemplo en el punto siete de esta convocatoria es una grosería hacia el compañero Richar ya que cree que debió hacerse una reunión para tratar este tema y de ahí salir al Municipio para solicitar esa persona, manifiesta que esto debió hacerse antes porque desde que se cesó a Richar de sus Funciones no se ha puesto a nadie más a recaudar y eso es una preocupación para todos. Manifiesta además que si el Municipio de Quinindé designó a una persona para que recaude tendrían que haberlo hecho bajo documento que certifique que viene desde el Municipio. Incluso no se ha explicado de qué manera se lo ceso a Richar el porqué se lo sacó porque eso fue una decisión de todos los miembros del GAD Parroquial de Viche, incluso usted se saltó violentando una resolución lo cual es una causal de destitución ya que todos estuvimos a favor de que Richar Recaudara, esa es mi observación en cuanto a ese tema.”

Propone que se suspenda esta reunión para una próxima fecha y se lo llame al compañero Richar para esta nueva reunión.



El señor Presidente manifiesta que se suspenda el punto número siete que es el que involucra al señor Richar Solórzano para integrarlo a la próxima reunión. Por unanimidad se establece suspender el punto número siete del orden del día.

La Lcda. Carla Cevallos apoya la moción presentada por el Lcdo Geovanny Cortez:

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICHA ORLEY			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Se aprueba la implementación de dos puntos más al orden del día para esta reunión.

El mismo queda de la siguiente manera:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Informe de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- 5) Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- 6) Información del proceso a rendir cuentas del año 2019 y designación del responsable a realizar el registro institucional en CPCCS.
- 7) Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé.
- 8) Presentación de mapas didácticos de los límites de la Parroquia Viche y sus recintos.

- 9) Autorización al señor Presidente para solicitar al Municipio de Quindé la delegación temporal de la competencia para intervenir con un re-santeo con material pétreo en varias calles en los Barrios San Martín y los barrios Paraíso y los Jardines de la Parroquia Viche.
- 10) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 11) Asuntos Varios.
- 12) Resoluciones.

Una vez establecido el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Por unanimidad con cinco votos a favor se aprueba el acta anterior sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Informe de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.**

Se procede a dar lectura del cuarto punto a tratar en esta reunión, los señores vocales realizaron la entrega respectiva de sus respectivos informes al señor Secretario.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.**

Se procede a dar lectura del quinto punto a tratar en esta reunión, el señor Presidente presenta también su informe de actividades por escrito y lo entrega al señor Secretario del GAD Parroquial de Viche.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Información del proceso a rendir cuentas del año 2019 y designación del responsable a realizar el registro institucional en CPCCS.**

Se pone de manifiesto el sexto punto para dar a conocer el inicio del proceso a rendir cuentas del año 2019 y la respectiva designación del responsable a realizar el registro Institucional en el CPCCS y subir el informe respectivo.

Se dio a conocer a los señores vocales que deben registrarse en la página del CPCCS, para de esa manera poder subir su respectivo informe. También se les indicó que se procederá a realizar la rendición de cuenta de forma conjunta si así lo disponen.

Se designa mediante esta reunión al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (TESORERO), como responsable del registro Institucional en el CPCCS y responsable de subir el informe de la rendición de cuentas al sistema del CPCCS.

SEPTIMO PUNTO:

- **Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé.**

Por unanimidad se suspende este punto para ser tratado en una nueva reunión con la presencia del señor Richar Solórzano Obando.

OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Presentación de mapas didácticos de los límites de la Parroquia Viche y sus recintos.**

Se presentó ante el pleno del GAD Parroquial de Viche la propuesta para la elaboración de mapas didácticos de los límites de la Parroquia Viche, en los cuales vienen especificadas sus comunidades, himno y escudo de la Parroquia, y las autoridades actuales. Dichos mapas didácticos pueden ser entregados en las instituciones públicas, privadas y educativas de nuestra Parroquia, para que de esta forma conozcan como está distribuido el territorio de la Parroquia Viche.

NOVENO PUNTO:

- ✓ **Autorización al señor Presidente para solicitar al Municipio de Quinindé la delegación temporal de la competencia para intervenir con un re-santeo con material pétreo en varias calles en los Barrios San Martín y los barrios Paraíso y los Jardines de la Parroquia Viche.**

Se da lectura del noveno punto el Lcdo. Geovanny Cortez manifiesta que debido a la latente necesidad actual de las calles del sector de San Martín mociona para que se apruebe este punto y poder solicitar al Municipio de Quinindé la delegación temporal de la competencia para intervenir mediante un re-santeo con material pétreo varias calles en los Barrios San Martín y los barrios Paraíso y los Jardines de la Parroquia Viche.

La señora Maritza Guerrero apoya la moción.

Habiendo presentado moción y teniendo el apoyo respectivo el señor Presidente autoriza al secretario a proceder con la votación respectiva para la aprobación del noveno punto.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY			✓



5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		
---	-------------------------------	---	--	--

- Con cuatro votos a favor y uno ausente se procedió a autorizar al señor presidente para que solicite al Municipio de Quinindé la delegación temporal de la competencia para intervenir mediante un re-santeo con material pétreo varias calles en los Barrios San Martín y los barrios Paraíso y los Jardines de la Parroquia Viche.

DECIMO PUNTO:

✓ Lectura de oficios enviados y recibidos.

Se procedió a dar lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales no presentaron observaciones.

DECIMO PRIMER PUNTO:

✓ Asuntos Varios.

- Se establece verificar la clase de los mapas didácticos y verificar cuantas instituciones tanto públicas como privadas existen en la Parroquia para solicitar el número de mapas a elaborar.
- Se establece apoyar a la señorita que está representando al GAD Parroquial en el evento de Carnaval del Cantón Quinindé.
- Se da a conocer que se va a proceder con la realización del Carnaval Multicolor de la Parroquia Viche.

DECIMO SEGUNDO PUNTO:

✓ Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.



Resuelven:

Art. 1.- DESIGNAR, al señor Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (TESORERO DEL GAD PR DE VICHE) como responsable del registro Institucional en el CPCCS y responsable de subir el informe de la rendición de cuentas Institucional al sistema del CPCCS.


Art. 2.- AUTORIZAR, al señor presidente para que solicite al Municipio de Quinindé la delegación temporal de la competencia para intervenir mediante un re-santeo con material pétreo varias calles en los Barrios San Martín de la Parroquia Viche.


CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 10:41 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 05 días del mes de febrero de 2020.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solorzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

GAD PARROQUIAL VICHE



Unidos Somos Más

Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Pub. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

CERTIFICO Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 05 de febrero del

2020 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Wilson Alexander Zambrano V.
Sr. Alexander Zambrano V.

SECRETARIO

Sr. Wilson Alexander Zambrano
SECRETARIO DEL GADPR VICHE



ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GADPR
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES
gadviche2014@hotmail.com
(06) 2488-035